

**Municipio:** Huejotzingo, Puebla**No. Expediente:** 05/18 CA**No. Bitácora:** 21/CA-0003/03/18**Asunto:** Resolutivo de la solicitud de permiso
para la combustión a cielo abierto.

Puebla, Puebla, a 05 de marzo de 2018

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUEBLA "HERMANOS SERDÁN"
POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR EL
C. LIC. JOSÉ DE JESÚS QUINTERO SEOANE

Km 91.5 Carretera Federal México-Puebla
Huejotzingo, Puebla
C.P. 72160

PRESENTE

Una vez analizada y evaluada la solicitud de permiso para la combustión a cielo abierto (trámite), presentado por la empresa denominada Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán" (promovente), por conducto de su Administrador el C. Lic. José de Jesús Quintero Seoane, y:

RESULTANDO:

1. Con fecha 01 de marzo del 2018, se recibió en esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Puebla (Delegación), escrito de fecha 28 de febrero del año en curso y anexos, firmado por el promovente mediante el cual ingresó el trámite para su correspondiente evaluación y dictaminación, al cual se le asignó el número de bitácora 21/CA-0003/03/18, y

CONSIDERANDO:

I.- Esta Delegación es competente para recibir las solicitudes de permisos de combustión a cielo abierto, a ubicarse en la circunscripción territorial de la entidad federativa de Puebla, integrar los expedientes y otorgar en su caso las autorizaciones respectivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, 38, 39 y 40 fracciones IX inciso h, XIX, XXXV y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 27 segundo párrafo y fracciones I, II y III del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmosfera (RLGEEPA MPCCA); 2, 15, 16 fracción X y 17-A primer y último párrafo y 19 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA).

II.- Para el caso que nos ocupa, una vez revisada la información y documentación presentada, se tuvo que la misma cumple cabalmente con la información suficiente para su evaluación ya que presenta el croquis de localización del predio, indicando el lugar preciso en el que se efectuarán las combustiones, el Programa calendarizado, en el que se precisa la fecha y horarios de prácticas contra incendio del año 2018, tipos y cantidades de combustible que se incinerarán ya que se utilizarán en total: 1,400 litros de turbosina, 60 litros de gasolina y 90 kilos de gas LP, por la empresa denominada Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán" ubicada en Km 91.5 Carretera Federal México-Puebla Huejotzingo, Puebla C.P. 72160, teniendo así que una vez revisada la información presentada, esta Delegación



ACUERDA:

PRIMERO. Tener por atendida la solicitud de permiso para la combustión a cielo abierto, presentado por la empresa denominada Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán", por conducto de su Administrador el C. Lic. José de Jesús Quintero Seoane.

SEGUNDO. Se autoriza las prácticas de combustión a cielo abierto de acuerdo al siguiente programa:

CALENDARIO 2018 DE PRÁCTICAS CONTRA INCENDIO A CIELO ABIERTO EN LAS INSTALACIONES DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUEBLA "HERMANOS SERDAN"

DIAS	MES	HORA	Tipo y cantidad de combustible
20	Marzo	12:00	200 litros de turbosina
27	Marzo	12:00	200 litros de turbosina
03	Abril	20:00	200 litros de turbosina
10	Abril	20:00	200 litros de turbosina
17	Abril	12:00	20 litros de gasolina
08	Mayo	12:00	200 litros de turbosina
29	Mayo	20:00	200 litros de turbosina
05	Junio	20:00	30 kilos de gas LP
12	Junio	12:00	20 litros de gasolina
19	Junio	10:00	20 litros de gasolina
03	Julio	20:00	30 kilos de gas LP
21	Agosto	20:00	30 kilos de gas LP
27	Noviembre	12:00	200 litros de turbosina

TERCERO. Tórnese copia del presente oficio a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Puebla, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Cop. Archivo (05/18 CA)
L/MCCP/B/MAMF/AMF